

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE U.E.S.F.A SA. S.A.

Cumpliendo con las disposiciones legales referente a los Comisarios y al haber efectuado muestras de las Transacciones Mercantiles, informo lo siguiente:

Libro de Junta General y de Acciones, están bajo las normas de control interno y de acuerdo a las disposiciones legales.

Revisando los Estados Financiero al 31 de diciembre del 2008 estos reflejan satisfactoriamente la situación financiera de la compañía de acuerdo a las Leyes vigentes de Entidades controladas por la Superintendencia de Compañía, por lo expuesto concluyo que los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2008. muestran la Gestión Operacional Financiero Administrativo de la Compañía

Particular que pongo a consideración de los accionistas

Atentamente.,



Econ. Nelly Alvarez Carpio
Registro 018237

Guayaquil, 30 Abril del 2009

